

IPEC-24

REGIONAL ECONOMIC DIALOGUE (RED-AMS)

Lima, Peru, 2-3 September 2024

REFORMAS EN MATERIA TARIFARIA Y DETERMINACIÓN DE COSTOS PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN HONDURAS

Ing. Joel Escoto, Director de Regulación Económica y
Mercados de la Comisión Nacional de
Telecomunicaciones (CONATEL) de Honduras



Resolución Normativa NR03/22 que contiene el Reglamento de Tarifas y Costos de Servicios públicos de Telecomunicaciones

- El reglamento de tarifas anterior fue emitido en **1999**, en este instrumento todos los servicios de valor agregado como el internet tenían libertad tarifaria.
- El 2022 se reformó este reglamento, agregando el tema de competencia, es decir se establecerán tarifas reguladas cuando un mercado no exista suficiente competencia.
- Las tarifas deben estar basadas a Costos Incrementales a Largo Plazo (LRIC) de acuerdo a las recomendaciones de la ITU y se establece el principio de Contabilidad de Costos separada para la entrega de información.
- También se incluyó la obligación a los Operadores de informar de forma desagregada sus costos.

Comisión de Estudio 1 Cuestión 4

Políticas económicas y métodos de determinación de costos de los servicios relativos a las redes nacionales de telecomunicaciones/TIC

Resolución Normativa NR06/22 que contine el Reglamento de Acceso y Uso Compartido de Redes

Mediante este reglamento emitido en el año 2022 se establecen las condiciones para la compartición de infraestructura ente ellos:

- Como primera instancia, la libre negociación para acceder a Infraestructura.
- Se indica la metodología a seguir en caso de no llegar a un acuerdo de acceso (etapa de intervención regulatoria).
- Se establece la metodología para determinar los costos de acceso a la infraestructura (LRIC) en consideración de los elementos de red utilizados y el OPEX y el CAPEX involucrados.
- Se crea la figura del Proveedor de Red, los cuales deberán registrarse ante CONATEL y entregar información semestralmente.
- Se establecen obligaciones de compartición para los poseedores de Recursos Esenciales.

- Se considera la posibilidad de construcción por 2 o más Operadores (crowdfunding).
- Se establecen obligaciones específicas para los Operadores con Peso Significativo de Mercado.

Se utilizó como referencia la recomendación ITU-T D.264, publicada el 2020.

Así como el informe “Compartir redes, impulsar el crecimiento” de la ITU de 2017.

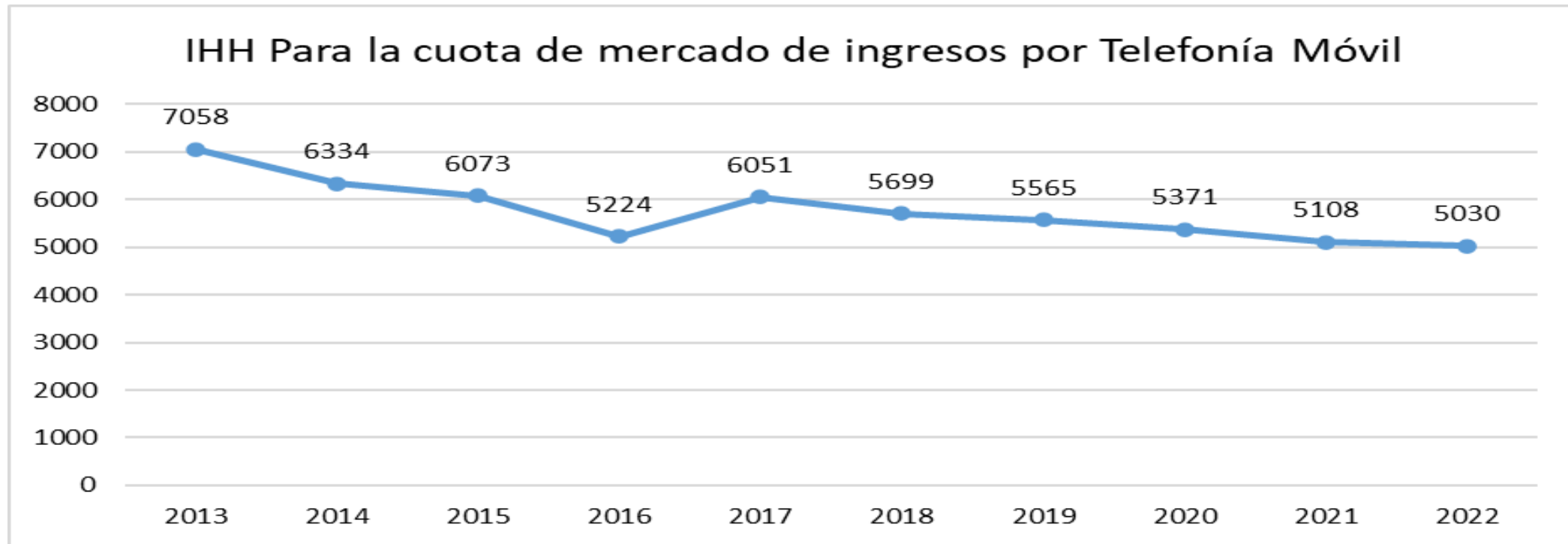
Resultados:

1. Actualmente existen varios Proveedores de Red registrados y han ingresado nuevos actores (torreros, administradores de red de centros comerciales)
2. Los principales operadores móviles, separaron el negocio de la infraestructura en otras empresas (desinversión).



Estudio de competencia de los mercados de telefonía e internet móvil en Honduras (2023)

Durante el 2023 se realizó un estudio el mercado móvil para determinar sus condiciones de competencia.



- Un mercado altamente concentrado $IHH \geq 2500$

Con objeto de evaluar las condiciones de competencia para el mercado de telefonía móvil se consideraron entre otras las siguientes variables:

- 1) El número de operadores participantes en un mismo mercado.
- 2) El porcentaje de los ingresos obtenidos en un mercado.
- 3) La integración vertical de la empresa o participación en un grupo económico.
- 4) La evolución de la cuota de mercado de los operadores.
- 5) La evolución tecnológica en inversiones realizadas.
- 6) La ausencia de poder compensatorio de los compradores, (prueba SSNIP “Small but Significant Non-Transitory Increase in Price”)

Principal Resultado:

Se determinó que es un mercado altamente concentrado comportándose como un duopolio (sujeto a regulación tarifaria).

Se utilizó como referencia la recomendación IUT-T D.261 PRINCIPIOS DE LA DEFINICIÓN DEL MERCADO Y LA IDENTIFICACIÓN DE OPERADORES CON CAPACIDAD SIGNIFICATIVA PARA INFLUIR EN EL MERCADO (2016)

Trabajos actuales

- Para el 2024 se van a establecer los topes tarifarios para los servicios móviles (telefonía e internet).
- Reglamento para la operación de los Operadores Móviles Virtuales (OMV) en Honduras, con el objetivo de mejorar las condiciones de competencia en el mercado móvil.

Reto

Estamos construyendo una nueva Ley de Telecomunicaciones de la mano de la ITU que estará disponible en diciembre de este año.

**Gracias por
su tiempo**

Information:

- **joel.escoto@conatel.gob.hn**
- **+504 98921621**